

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****149****MÁLAGA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Concepción Hervás del Valle, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud del proveído dictado en esta fecha en los autos número 747 de 2018, se ha acordado citar como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de septiembre de 2020, a las nueve y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle del Fiscal Luis Portero García, sin número, Ciudad de la Justicia, de Málaga, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Andalucía Dental Proyecto Odontológico, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 13 de noviembre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/38.891/18)

